



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

ARMADA  
JEFATURA DE PERSONAL

**OFICIO**

S/REF.  
N/REF. 4143/ALA  
FECHA 23/07/2024  
ASUNTO RDO. CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS. EXPEDIENTE 2024/  
AR43U/00001151. (013316)  
ANEXOS 63004000-E-24-051684 SOLICITUD CERTIFICADO INSUFICIENCIA DE MEDIOS-EXPEDIEN,  
1\_t-03084-p-24\_solicitud certificado im alper aire respirable, 2\_t-03084-p-24\_ppt contrato mantenimiento  
compresores camaras hiperbaricas fir, 3\_t-03084-p-24\_propuesta pcap contrato mantenimiento  
compresores camaras hiperbaricas\_2, 4\_memoria a servicios1151  
DESTINATARIO ALMIRANTE JEFE DE LA BASE NAVAL DE LA CARRACA  
COPIA JEFE DE LA SECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INTENDENCIA DE SAN FERNANDO, JEFE DEL ÓRGANO DE  
SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y APOYO ECONÓMICO DE LA BASE NAVAL DE LA CARRACA, INTENDENTE DE SAN  
FERNANDO

**CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS  
EL ALMIRANTE JEFE DE PERSONAL DE LA ARMADA.**

A la vista del expediente del "asunto", formalizado por la solicitud de la Unidad que se detalla seguidamente, para la expedición del Certificado de Insuficiencia de Medios Personales Propios, por no poder atender el servicio descrito, en el periodo indicado, tal y como establece la IPOR 04/2014, de 30 de septiembre, del AJEMA:

**UNIDAD:** ARSENAL DE CÁDIZ.

**LOCALIDAD:** SAN FERNANDO.

**SERVICIO:** CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DE CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DE AIRE COMPRIMIDO RESPIRABLE Y CÁMARAS HIPERBÁRICAS EN INSTALACIONES DE DEPENDENCIAS DE TIERRA APOYADAS POR EL ARSENAL DE CÁDIZ.

**PERIODO:** DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, 365 DÍAS, O HASTA AGOTAR EL CRÉDITO, LO QUE ANTES SUCEDA.

**IMPORTE:** 24.793,39€ IMPORTE PRÓRROGA: 24.793,39€

**CERTIFICA LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS**, conforme a lo establecido en la IPOR 04/2014, de 30 de septiembre, del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada.

EL ALMIRANTE JEFE DE PERSONAL

- Pedro L. de la Puente Garcia-Ganges -

CORREO ELECTRÓNICO:

USO OFICIAL

C/ Montalbán 2  
28071 MADRID  
TEL: 913795203  
FAX: 917686379 / 8800479 913795201

USO OFICIAL



*Los datos de carácter personal que puedan aparecer en este escrito o sus anexos deberán ser tratados conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, debiendo ser empleados únicamente para la finalidad con que fueron comunicados y mantenidos durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.*

USO OFICIAL